



Secretaría. Exp.: 11/2018 Pleno Ordinario.

Con fecha 24 de julio de 2018, se solicita Pleno extraordinario por parte de una cuarta parte de los Concejales del Ayuntamiento de Mijas, al amparo del artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante LRRL).

Al no haberse celebrado el Pleno extraordinario en el plazo de 15 días hábiles desde la solicitud del mismo, queda convocado para el día 30 de agosto de 2018, a las 12 horas, en el salón de actos de la casa consistorial, con el siguiente orden del día:

1º.- Instar a la Concejalía de Transportes a que elabore un Plan de Mejora y Señalización de las paradas de autobús escolar de Riviera del Sol.

2º.- Instar a la Concejalía de Infraestructuras a asfaltar tramos de la Avenida Esmeralda en su confluencia con la Calle Zafiro de Riviera del Sol.

3º.- Instar a la Concejalía de Infraestructuras a asfaltar la Carretera Entrerriós-La Cala.

4º.- Instar a la Concejalía de Servicios Operativos a realizar cuantas acciones sean necesarias para garantizar la limpieza del Arroyo María Barranco.

5º.- Instar a la Concejalía de Infraestructuras a reparar el Camino de la Majadilla del Muerto.

6º.- Propuesta de Modificación de la Base de Ejecución del Presupuesto número 55 e instar a la personación en procedimientos concursales de deudas de cuantía superior a los 3.000 euros.

7º.- Instar al Equipo de Gobierno a modificar la Ordenanza Fiscal Municipal para bonificar el 95% del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos en los casos de mortis causa.

8º.- Instar al Equipo de Gobierno a ceder a la Junta de Andalucía todos los terrenos necesarios para atender las previsiones de plazas educativas en el Término Municipal de Mijas y eliminar así las aulas prefabricadas aún existentes en diferentes Centros Escolares Públicos.

El Secretario General del Pleno



Firmado
electrónicamente
: AYUNTAMIENTO
DE MIJAS JOSE
MANUEL PAEZ
LOPEZ 16/08/2018
9:44:26

Fdo.: José Manuel Páez López